

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Clave del Proyecto: PASAI4917OCy01		Fecha de Elaboración:	Día Mes Año
Denominación del Proyecto: Reformar las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología		Trimestre: ABRIL-JUNIO	14 06 2017
Cumplimiento del Proyecto:			

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance Trimestral		Avance Acumulado al Trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	
1	Elaboración de la propuesta de reforma de las Reglas de Operación para otorgar becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, publicadas en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2009.	Documento	1.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0	
2	Revisión del proyecto de reforma de las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del COMECYT.	Documento	1.0	0.3	1.0	0.3	1.0	0.3	La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos elaboró la propuesta de reforma de las Reglas de Operación para otorgar becas del COMECYT y solicitó la revisión jurídica a la Unidad de Apoyo Jurídico la cual revisó dicha propuesta, como se acredita con las copias del escrito de petición de fecha 03 de mayo de 2017 y el oficio no. 203G10001/195/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, además de reuniones de trabajo celebradas entre las áreas mencionadas.

Elaboró
LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES

Titular de la Unidad de Transparencia

Vo. Bo.
LIC. JUAN MIGUEL BERNAL ESPINOSA

Contralor

Autorizó
LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES

Presidente del Comité de Transparencia

Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información

Hoja	Núm.	De
	1	1

SUJETO OBLIGADO: CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		Fecha de Elaboración: 05		Día	Mes	Año
Clave del Proyecto: PASAI491TOCy01		Trimestre: (ABRIL-JUNIO)			01	2017
Denominación del Proyecto: Reformar las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.		Cumplimiento del Proyecto: Con Retraso				

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral		Avance Acumulado al trimestre		Avance Respecto a la Meta Total		Descripción cualitativa de Avances
			Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	Programada	Alcanzada	
1	Elaboración de la propuesta de reforma de las reglas de operación para otorgar becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, publicadas en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2009.	Documento			1.0	0.0	1	0.0	La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos no presentó ningún avance
2	Revisión del proyecto de reforma de las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del COMECYT.	Documento	1.0	0.3	1.0	0.3	1	0.3	La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos elaboró la propuesta de reforma de las Reglas de Operación para otorgar becas del COMECYT y solicitó la revisión jurídica a la Unidad de Apoyo Jurídico la cual revisó dicha propuesta, como se acredita con las copias del escrito de petición de fecha 03 de mayo de 2017 y el oficio no. 203G100017195/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, además de reuniones de trabajo del
3	Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del COMECYT por parte de la Junta Directiva.	Documento							
4	Elaboración del estudio de impacto regulatorio, presentación ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria y obtención del dictamen favorable del proyecto de regulación (Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología).	Documento							

Eldoró
LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Vo.Bo.
LIC. JUAN MIGUEL BERNAL ESPINOSA
CONTRALOR INTERNO

Autorizó
LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México

Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2017

FOLIO DE RECIBIDO: PASAI4972OAVy046

Sujeto Obligado: CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Trimestre: 2 (Abril-Junio)

Cédula	Actividad	Descripción Avance
PASAI4917OCy01	2	La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos elaboró la propuesta de reforma de las Reglas de Operación para otorgar becas del COMECYT y solicitó la revisión jurídica a la Unidad de Apoyo Jurídico la cual revisó dicha propuesta, como se acredita con las copias del escrito de petición de fecha 03 de mayo de mayo de 2017 y el oficio no. 203G10001/195/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, además de reuniones de trabajo cel

Aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información por el Comité de Información

Fecha: 31/01/2017

Número de Acta : PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número de Avances Registrados

1

 [Regresar a Lista](#)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. INFOEM.
Dirección de Informática 2017.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COMECYT

C. MECYT

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio Número:

Toluca de Lerdo, México; a
03 de mayo de 2017.

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO
P R E S E N T E

En atención al Programa Anual de Mejora Regulatoria, me permito solicitar a usted atentamente su apoyo en la revisión jurídica de la propuesta de las Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

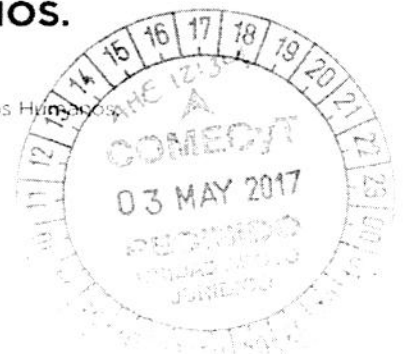
La versión electrónica de dichas reglas se encuentra disponible en z:/unidad jurídica/Gaby/becas, asimismo copia simple en el presente.

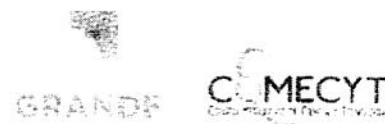
Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. XÓCHITL SÁNCHEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

c.c.p. - Lic. en D. Laura Manzano Salinas, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos.
c.c.p. - Archivo.
XSR/ims





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Oficio número: 203G10001/195/2017
Toluca, México; a
26 de mayo de 2017.

LIC. EN A. XÓCHITL SÁNCHEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL COMECYT.
P R E S E N T E

Con un gentil saludo, y en respuesta a su escrito de petición de fecha 03 de mayo del año en curso, me permito informarle que se ha efectuado la revisión jurídica respecto del instrumento regulatorio denominado Reglas de Operación para el otorgamiento de becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, mismo que contiene las sugerencias y comentarios prudentes; no omito comentarle que como es de su conocimiento los aspectos técnicos y operativos son responsabilidad del área encargada de la operación del presente programa.

Cabe mencionar que el presente instrumento jurídico se envía a través de correo electrónico oficial siguiente: dictrh.comecyt@edomex.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA AVILÉS OLIVARES
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

CC: B. Dra. En. Fabiana Cortina Hernández, Directora General del COMECYT.
CC: B. Dra. En. Fabiana Cortina Hernández, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico, Secretaría de Desarrollo Humano.

